

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

CVE-2021-1416 *Notificación de sentencia 76/2021 procedimiento de familia. Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados 82/2019.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de familia. Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados, a instancia de CARLA VELASCO MARÍN, frente a VÍCTOR MARTÍN ESPINOZA CUEVA, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 12 de febrero de 2021, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de los veinte días siguientes al de su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VÍCTOR MARTÍN ESPINOZA CUEVA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 12 de febrero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Luisa Araceli Contreras García.

2021/1416